

DELITOS E INFRACCIONES TRIBUTARIAS

CÓDIGO CURSO: 038

OBJETIVO GENERAL

Que los alumnos conozcan el régimen legal de los delitos e infracciones tributarias en nuestro derecho, su carácter excepcional en relación a las normas del derecho penal común y los diversos procedimientos a que ellos dan lugar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Que los participantes realicen un análisis comparativo del régimen de infracciones y delitos contenidos en el Código Tributario en relación a los principios del Derecho Penal común.
- Que los alumnos analicen los elementos típicos de los delitos e infracciones tributarias de mayor aplicación en el ámbito tributario.
- Que los alumnos conozcan los procedimientos administrativos a que dan lugar estas figuras y las facultades que en relación a ellas se le dan al Servicio de Impuestos Internos.
- Que los alumnos conozcan los procedimientos jurisdiccionales a que dan lugar estas figuras y la participación que en ellos les compete al Servicio de Impuestos Internos.

CONTENIDOS

A. La Evasión Tributaria y las Infracciones Tributarias.

1. Evasión tributaria. Lícita e Ilícita.
2. Concepto de infracción tributaria
3. Elementos de la infracción tributaria.
4. Clasificación de las infracciones tributarias.
5. Civiles: Concepto, elementos y características.

6. Administrativas: Concepto, elementos y características.
7. Delito Tributario: Concepto, elementos y características. Bien jurídico protegido. Particulares. Participación. Rol del perjuicio. El error de derecho.
8. Normas comunes a las infracciones tributarias.

B. Los Delitos Tributarios.

1. Tipos penales establecidos en los números 4, 5, 8, 9, 12, 13, 14 y 18 del artículo 97 del Código tributario. Revisión de Jurisprudencia.
2. Procedimientos para la investigación y sanción de los delitos tributarios:
 - a. Etapa Administrativa:
 - Facultades del Departamento de Investigación de Delitos Tributarios de Servicio de Impuestos Internos.
 - Derechos y obligaciones de los contribuyentes durante la investigación.
 - Situaciones especiales, arraigo administrativo, secreto profesional y bancario, medidas conservativas, confección de inventarios, el apremio y otras facultades del SII.
 - Garantías constitucionales involucradas. Medios de impugnación del contribuyente.
 - b. Etapa Jurisdiccional:
 - Opciones del Director del SII.
 - Presentación de querrela o denuncia del Director.
 - Particularidades de la acción penal tributaria.
 - Jurisprudencia sobre la libertad provisional.
 - Procedimiento ante el Director Regional cuando no existe querrela o denuncia del Director Nacional.

C. Infracciones Tributarias Civiles y Administrativas

1. Infracciones contenidas en los números 1, 2, 3, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 17 y 19 del artículo 97 del Código Tributario.
2. Procedimientos para la aplicación de sanciones. General y Especial.
3. Infracciones contenidas en los artículos 100 al 109 del Código Tributario.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos y, muy especialmente, estudio de la jurisprudencia nacional. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

DESTINATARIOS

Jueces de Garantía, Jueces de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal, Jueces de Juzgados de Letras y Garantía, Secretarios de Juzgados de Letras y Garantía, Ministros, Secretarios y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones.

DURACIÓN

24 horas.

CUPOS

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

NÚMERO DE CURSOS

1 curso.

LUGARES Y FECHAS

El curso durará 3 días.

Cód. Ciudad 1 Santiago 03 - 05 agosto